

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16904 VALDÉS

D^a MARÍA ISABEL DÍEZ LÓPEZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Valdés,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue expediente para la declaración de fallecimiento bajo el nº45/20, a instancia de MANUELA MENENDEZ FERNANDEZ por desaparición de JOSEFA MENENDEZ GARCIA, hija de Nicanor Menéndez Fernández y Marcelina García García, con último domicilio conocido en La Pateta, Villar Luarca, habiendo emigrado a Buenos Aires, no teniendo noticias de la misma desde 1987, ignorándose su actual paradero.

Lo que, por resolución de esta fecha, se hace público, acordándose dar a conocer la existencia del procedimiento anunciando la desaparición para que las personas que pudieran tener noticias de la ausente o interés en la declaración de fallecimiento lo participen al Juzgado en el plazo máximo de UN MES desde la publicación del presente edicto.

Valdés, 25 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Díez López.

ID: A210018230-2